

# El Banco de Alimentos de Castelló abre sus puertas a la transparencia - Levante de Castelló - 03/06/2018

DeSDe La UNiVeRSiTat

## El Banco de Alimentos de Castelló abre sus puertas a la transparencia

► En 2016 se invirtieron 38.687.931 euros en compra de alimentos para atender a 17.406 personas



THALÍA ANDRÉS / MAR CLEMENTE / CRISTÓBAL GALLEGO CASTELLÓ

Desde el estallido de la crisis financiera y económica en el año 2008 la pobreza en España ha dejado infinidad de secuelas. Seguramente les haya tocado de cerca, ya sea en primera persona o a algún pariente o conocido. ¿No se les hacen familiares frases como "tengo que pagar la hipoteca", "no llego a fin de mes", "se me acaba el paro", "llevo cuatro años sin trabajo" o "no tengo nada que llevarme a la boca"? Diferentes asociaciones sociales han aumentado su presencia en nuestro país desde hace aproximadamente una década. Algunas de ellas se centran en cubrir necesidades básicas como es el caso de la alimentación. Es por ello por lo que la atención se centra en poder dar a conocer desde dentro cómo es el funcionamiento de una entidad sin ánimo de lucro de las más relevantes en España: El Banco de Alimentos.

En 1996 se constituyó la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal) como asociación apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro con el objetivo de contribuir en el ámbito del voluntariado social, haciendo llegar los excedentes alimenticios de la sociedad a las personas más desfavorecidas a través de otras entidades benéficas con las que colaboran. Según indica el propio director de Fesbal, Ángel Crespo en la página web "el 54% de los alimentos que se pierden cada año procede de los hogares y lo que más se tira es el pan." España reúne actualmente un total de 56 Bancos de Alimentos, al menos hay uno en cada provincia del país.

Los Bancos de Alimentos de las diferentes provincias se sustentan a base de diversas iniciativas sociales a través de las cuales colman sus almacenes de alimentos que posteriormente distribuyen a numerosas asociaciones colaboradoras, siendo estas las encargadas de hacer llegar dichos productos a los destinatarios finales. Pero no todo el mundo conoce de dónde proceden este tipo de bienes.

Estas iniciativas de donación



Los responsables del Banco de Alimentos de Castelló. T. ANDRÉS/M. CLEMENTE/C. GALLEGO

de alimentos, económicas, o de bienes materiales (necesarios para la conservación y reparto de alimentos) proceden de ciudadanos de a pie y de empresas públicas o privadas. Actualmente, una de las iniciativas que más fuerza tiene en cuanto a la cantidad de kilos de alimentos que aglutina, es el programa de Fondos Español de Garantía Agraria (FEGA), cuyo presupuesto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Ayuda a las personas más Desfavorecidas (FEAD). La última cifra de la que se tiene constancia es del año 2016, donde el capital disponible para la inversión de alimentos fue de 7.131.300.500,67 euros, siendo beneficiarios de dichos alimentos 864.241 personas.

Si se centra la atención en la Comunitat Valenciana en el mismo año, el total de fondos fueron 183.314.880,67 euros y los beneficiarios 77.597. Si seguimos acotando los datos hasta la ciudad de Castelló, en 2016 se destinaron 38.687.931,11 euros y los beneficiarios totales fueron 17.406. A pesar de que las cifras anteriores a golpe de vista son elevadas dado que indican un gran nivel de pobreza en España, si se compara con los años de mayor auge de la crisis como fue en 2011, destaca que el número de beneficiarios fue 1.028.119, por lo que se han reducido en un 16% (datos extraídos de FESBAL) las per-

sonas beneficiarias y por tanto que no tienen recursos para cubrir estas necesidades básicas.

La financiación sigue siendo la misma que en años anteriores, siendo el 85% de los fondos procedente del programa europeo FEAD (2014-2020) y el otro 15% del presupuesto de la Administración General del Estado. A pesar de mantener la forma de financiación, se han producido una serie de cambios este año, como el aumento de kilos de alimentos por beneficiario y que los menores de dos años (que antes sólo recibían alimentos de continuación) actualmente han comenzado a recibir también alimentos de adultos (arroz, lentejas, latas de conserva, alubias...)

Este cambio ha venido marcado tras años de peticiones por parte de las personas más desfavorecidas apoyadas por asociaciones sin ánimo de lucro, que reclamaban más variedad de alimentos para los más pequeños. Por otro lado, el hecho de que aumente la cantidad de kilos por persona es consecuencia directa, como se ha comentado anteriormente, de la reducción de personas en estado de pobreza y el mantenimiento de fondos económicos destinados a tal fin.

Anteriormente a la modificación del FEGA 2017, desde las asociaciones de reparto como el Banco de Alimentos se intentaba

El 54 % de los alimentos que se pierden cada año procede de los hogares de la provincia y lo que más se tira es el pan

En 2016 se destinaron casi 38,7 millones de euros y los beneficiarios en la provincial alcanzaron los 17.406

que los menores de dos años pudieran acceder también a los alimentos considerados de adultos (y que previamente a la modificación era a partir de los 4 años). Estos alimentos proceden de otro tipo de donaciones, como son las donaciones de particulares que se acercan hasta el Banco de Alimentos a dejar productos no perecederos así como procedentes de campañas de recogida de alimentos a nivel nacional que se llevan a cabo en colegios, hospitales, empresas... Estas campañas se hacen de forma puntual varias veces al año en

Navidad y Pascua principalmente.

Cabe destacar otras de gran magnitud como la Gran Recogida (a nivel nacional en supermercados) y la Operación Kilo de la Fundación Solidaridad Carrefour. Al hilo de esta última fundación de Carrefour, cabe remarcar que tiene un convenio con FESBAL, desde hace diecisiete años. Concretamente en el Banco de Alimentos de Castelló donó dos furgonetas hace unos años, una de ellas con forrado isoterma y equipo capaz de mantener la cadena de frío para los alimentos y una capacidad de almacenaje de hasta 3.500 kilogramos.

Hay que tener en cuenta una serie de factores que hacen posible la labor del Banco de Alimentos de Castelló. Para empezar, hay que nombrar a los voluntarios que constituyen dicha entidad. Se encargan de ayudar en la recepción y almacenaje de productos que llegan procedentes de entidades públicas y privadas y de los fondos FEGA. Así como también, de su posterior reparto a las entidades colaboradoras. Tal y como afirma el tesorero del Banco de Alimentos de Castelló, Santiago Miralles, «todos los voluntarios estamos asegurados en caso de cualquier desgracia, que más vale que no ocurra, pero hasta 12.000 euros cubrimos cualquier necesidad que pueda ocurrir».

### Gastos de personal

Además de los voluntarios, en el caso de Castelló, hay dos personas asalariadas, que son la administrativa y la responsable de Recursos Humanos, que cuentan también con sus respectivos seguros laborales. Los fondos para poder pagar estos costes de personal y seguros proceden de ayudas estatales y locales. El Banco de Alimentos en ocasiones puntuales recibe ayudas por parte de personas físicas y jurídicas a través de la donación de bienes materiales como pueden ser transpaletas eléctricas, palés o estanterías para el almacenaje de alimentos.

Y al hilo del almacenaje de los alimentos cabe tener en cuenta sus fechas de caducidad. Las donaciones procedentes del FEGA, tienen unas fechas de caducidad controladas para hacer posible el consumo de dichos alimentos, pero por el contrario, las donaciones de personas de a pie o campañas de recogida no tienen conciencia de que hay que considerar este factor para que el receptor lo pueda consumir. En este punto se da la labor de los voluntarios que son los encargados de distribuir y ordenar los alimentos por fechas próximas a la caducidad, siendo los productos más próximos a esta caducar los primeros en repartirse a las entidades.